



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO
TESIS**

**EFFECTOS DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES
DE COMERCIO DEL DUMPING A
CONSECUENCIAS DE LA FIRMA DEL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERU-CHINA
2014**

***TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO***

**PRESENTADO POR:
BACH. GAMBOA CARRASCO, TATIANA
BCH. GUEVARA GAVIDIA, ELENA MABEL**

**ASESOR METODOLOGICO:
MG. SAMILLAN CARRASCO JOSE**

**ASESOR TEMATICO:
MG. ERIK OBIOL ANAYA**

PIMENTEL- PERU

2016

Resumen

Con la presente investigación denominada: “EFECTOS DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO DEL DUMPING A CONSECUENCIAS DE LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERU-CHINA 2014”; se planteó como objetivo analizar los **EFECTOS DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO DEL DUMPING**, con respecto a un MARCO REFERENCIAL que integre: PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS (Dumping esporádico, Aplicación Estándar del Dumping, Derechos Antidumping, Teoría de la Discriminación de Precios) atinentes a este tipo de investigación; NORMAS que la rigen, y, LEGISLACIÓN COMPARADA, relacionadas con la presente investigación. En este sentido, la investigación permitió constatar, lo planteado en la hipótesis sobre la afectación **del comercio nacional ante las prácticas de competencia desleal a raíz de la firma de los tratados de Libre Comercio Perú-China, lo que evidenciara la existencia de empirismos normativos y Discrepancias**

Para poder cumplir con los objetivos se realizó dos cuestionarios, que tuvieron como informantes a **Responsables** (Personal de Indecopi, Miembros de la Comisión Dumping, Personal de la PCM) y la **Comunidad Jurídica** (Docentes y Abogados de Derecho Comercial).

Mediante una investigación descriptiva-analítica; y, un análisis cuantitativo, se pudo identificar que la causa de las Prácticas de dumping encuentra su origen en las negociaciones del Tratado debido a que se debió considerar una Rama sensible nacional; y tuvimos base para proponer a los Responsables, la unificación de Criterios al momento de emitir sus planteamientos teóricos respecto a las prácticas desleales de comercio, y de esta manera Proteger al Sector Industrial Peruano de las importaciones chinas, aplicadas con Dumping.